San Pedro, 10 de mayo de 2.017.-

SEÑOR:
LA ALPACA S.R.L.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 - 211 972

EL JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 64 de fecha 09 de mayo de 2.017 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía PAC N° 4, ID N° 325.399, a la firma La Alpaca S.R.L., por un monto total de Gs. 5.764.000 (Guaraníes cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil), para la prestación de los servicios establecidos en los ítems N° 1 al 9, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato abierto plurianual con la firma La Alpaca S.R.L., por un monto mínimo de Gs. 118.431.250 (Guaraníes ciento dieciocho millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos cincuenta) y un monto máximo de Gs. 236.862.500 (Guaraníes doscientos treinta y seis millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos), con vigencia de 24 meses a partir de la firma del contrato. **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA - ID N° 325.399

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

Marcar como no leído

alpaca@click.com.py
jue 11/05/2017 03:21 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Señores
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
PRESENTE

Hemos recibido la notificación de adjudicación en forma correcta.
Muchas Gracias ¡¡

Estaremos preprando documentos del adjudicatario para remitirlos en la brevedad posible

ING. RICARDO ALEGRE
021-211972
0971-157040
GERENTE

El 2017-05-10 12:43, Administraciòn San Pedro escribió:
> POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL
> LLAMADO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE
> SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA - ID N°
> 325.399
>
> FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
>
> ATENTAMENTE
>
> UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
>
> C.S.J. - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO